



Boulogne, 8 de julio de 2020

Estimados Colegiados Distrito IV

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con motivo de la nota de fecha 2 de julio del corriente, publicada y enviada por los Círculos Odontológicos a sus asociados, matriculados de nuestro Distrito.-

Ante ello, creemos oportuno aclarar que las manifestaciones vertidas en dicha nota carecen de veracidad resultando por demás tendenciosas e improcedentes.

En primer lugar, destacamos que la persecución gremial que imputan a nuestra Institución resulta inexistente. Contrariamente a lo expuesto, los requerimientos realizados desde el distrito se encontraron siempre dentro de la órbita de lo que consideramos nuestra competencia, conforme las facultades que se derivan de la Ley 12.754 y su modificatoria.

En tal sentido se han efectuado distintas comunicaciones las cuales fueron remitidas a todas las obras sociales, empresas de medicina prepaga y entidades intermedias, con las que trabajan nuestros matriculados y a requerimiento de los mismos, ante la negativa reiterada de proceder a la entrega de una copia de los contratos profesionales suscriptos, requerimiento que llamativamente aún continúa sin respuesta por parte de las entidades mencionadas.

Por tal motivo, resulta ***absolutamente falso que este Distrito persiga a sus profesionales***, nada más alejado de la realidad, siendo que contrariamente a lo expuesto, todas las acciones llevadas a cabo tuvieron siempre en miras el exclusivo y único objeto de velar por la defensa de los derechos e intereses de nuestros matriculados.

Finalmente, resulta inadmisibles que mediante recurrentes falacias y contradicciones se pretenda defender una situación, claramente en desmedro del ejercicio digno de nuestra profesión, ya que resulta de público y notorio conocimiento que se avalan y suscriben contratos con aranceles que se encuentran por debajo de los mínimos legales vigentes, negando sistemáticamente la información y entrega de las copias de los contratos suscriptos con los profesionales, con el único y claro fin de resistir la posibilidad del ejercicio de los derechos por parte de los mismos.

Aclarado esto, los saludamos muy atentamente y continuamos gestionando para dignificar la profesión.

Colegio de Odontólogos de la provincia de Buenos Aires distrito 4.